



Una compañía de A.M.A. Grupo



Seguros para cubrir lo que más importa.

Presentamos Ama Vida, la nueva gama de seguros de vida creada por A.M.A., la mutua de los profesionales sanitarios, para asegurar la tranquilidad de las familias de nuestros sanitarios y garantizar una protección a medida acorde con las circunstancias de su profesión.

Un seguro de vida flexible y de amplia cobertura que garantiza la estabilidad económica y el patrimonio de su familia en el caso de que usted no pueda hacerlo.

Nuevos seguros de Vida

www.amavidaseguros.com
902 30 30 10 / 913 43 47 01

A.M.A. MADRID (CENTRAL)
Vía de los Poblados, 3. Edificio nº 4-A
Tel. 913 43 47 00
amacentral@amaseguros.com

A.M.A. MADRID (Villanueva)
Villanueva, 24
Tel. 914 31 06 43
villanueva@amaseguros.com



Ama Vida

Seguros de vida para
profesionales sanitarios

A.M.A. MADRID (Hilarión)
Hilarión Eslava, 50
Tel. 910 50 57 01
hilarión@amaseguros.com

**ASOCIACIÓN
DE
VETERINARIOS TITULARES
Y DE
FUNCIONARIOS VETERINARIOS
DE
LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS**

(ASOCIACIÓN SINDICAL)
C/. Maestro Ripoll, 8 - 28006 MADRID
Móvil: 639 60 85 11
PRESIDENTE: JOSÉ LUIS GARDÓN GUTIÉRREZ
E-mail: AVTFVAP@gmail.com

Circular Informativa N.º 79

Junio 2018

EDITORIAL

LA VETERINARIA, EN PETIT COMITÉ

El reciente Congreso Mundial Veterinario ha pasado sin pena ni gloria, a pesar de que se celebró en Barcelona. La profesión sigue sin rumbo. Hace un año, el Colegio de Veterinarios de Madrid se ponía en manos de **Agrifood**, una consultoría de comunicación, con el objetivo de que la profesión veterinaria adquiera en los medios más protagonismo y prestigio, pero poco o nada se ha conseguido. Desconocemos cuál es el coste del convenio suscrito con Agrifood, pero la normativa sobre transparencia exige que todos los colegiados seamos informados de los extremos del acuerdo con la consultoría, máxime cuando los resultados no se ven por ningún sitio. La profesión no puede darse a conocer en un pequeño grupo mediático de confianza. El petit comité no es lo que se espera para difundir el inmenso valor de los veterinarios españoles, que no se reducen a los abolicionistas de los festejos taurinos y a los oportunistas de un bienestar animal que, aparte de ser imposible por la propia naturaleza de las cosas, nunca puede ser superior al bienestar de las personas. Hablar de bienestar animal en las tradicionales matanzas o en los encierros y corridas de toros de los Sanfermines es una contradicción en sí misma, que no se tiene en pie.

Una reciente sentencia ha puesto coto a los abusos de ciertos ciudadanos que, por sí y para sí, convierten sus viviendas en auténticos centros de acogidas de mascotas, con el consiguiente quebranto de las relaciones de buena vecindad. Hemos de reconocer la valentía de los jueces y

magistrados de Murcia, que no han cedido ante la creciente **presión animalista**, que pareciera querer invertir el mandato bíblico de “Someted a los animales”, por uno de nuevo cuño, tal que así: “Someteos, sin rechistar, a los animales”.

Con la llegada del nuevo Gobierno, hemos de insistir en la **unificación** de todos los veterinarios estatales en un solo cuerpo, el cual, en nuestro criterio, debería denominarse Cuerpo de Veterinarios del Estado. La actual situación ha de cambiarse, tal y como esta Asociación viene reclamando desde hace muchos años. Nos congratulamos de que, finalmente, el resto de asociaciones de funcionarios veterinarios hayan entrado en razón y apoyen nuestra tesis en pro de la unificación.

El prestigioso e influyente diario ABC se ha hecho eco de la supresión del **premio taurino** que otorgaba el Colegio de Veterinarios de Madrid. Y lo ha hecho a través de uno de los intelectuales más reconocidos de España, don Andrés Amorós, cronista taurino del diario. Al día siguiente de que Amorós denunciase la supresión, ABC publicó una carta clarificadora de José Luis Gardón, que reproducimos en esta Circular para conocimiento de nuestros asociados. No todos los veterinarios de la Comunidad de Madrid están de acuerdo con la despótica decisión de la Junta de Gobierno del Colegio de Madrid, tomada a instancia de una asociación animalista y abolicionista de los festejos taurinos.

Injusta decisión

SIGUE LA POLÉMICA POR LA SUPRESIÓN DEL PREMIO TAURINO QUE OTORGABA EL COLEGIO DE VETERINARIOS DE MADRID

Como anticipamos en nuestro Editorial, el prestigioso e influyente diario ABC se ha hecho eco de la supresión del premio taurino que otorgaba el Colegio de Veterinarios de Madrid. Y lo ha hecho a través de uno de los intelectuales más reconocidos de España, don Andrés Amorós, cronista taurino del diario. Al día siguiente de que Amorós denunciase la supresión, ABC publicó una carta clarificadora de José Luis Gardón, que por su interés y actualidad reproducimos a continuación:

CUESTIÓN DE Matices

El maestro Andrés Amorós se refería el sábado, en su crónica diaria de la Feria de San Isidro, a la decisión del Colegio de Veterinarios de Madrid de eliminar el premio taurino que entregaba desde hace dieciséis años. Sólo una línea para que los lectores de ABC sepan que la decisión del Colegio, tomada a iniciativa de una asociación abolicionista de los toros, no refleja el sentir de los veterinarios sobre la Fiesta, como se puede constatar, por ejemplo, en la web de la Asociación de Veterinarios Titulares (ABC, domingo 13 de mayo de 2018).

¿Cuánto cuesta y qué se ha logrado?

EL COLEGIO DE VETERINARIOS DE MADRID TIENE QUE EXPLICAR EL CONVENIO FIRMADO CON UNA CONSULTORA DE COMUNICACIÓN

Como anticipamos en nuestro Editorial, en el mes de abril de 2017 el Colegio de Veterinarios de Madrid se ponía en manos de Agrifood, una consultoría de comunicación, con el objetivo de que la profesión veterinaria adquiriera en los medios más protagonismo y prestigio. Pues bien, a los hechos nos remitimos para ver que poco o nada se ha conseguido. Desconocemos cuál es el coste del convenio suscrito con Agrifood, pero la normativa sobre transparencia exige que todos los colegiados seamos informados de los extremos del acuerdo con la referida consultoría, máxime cuando

los resultados no se ven por ningún sitio. El Colegio, presidido todavía por Felipe Vilas, actúa desde hace años de forma muy poco democrática y sin transparencia alguna. Así lo acreditan varios hechos, tales como la transformación del Colegio-sin acuerdo en Asamblea-, en una empresa contratista de la Comunidad de Madrid; la supresión de las invitaciones a sus colegiados, en Navidad, al gran espectáculo del circo; o, más recientemente, la supresión, manu militari, del premio taurino que entregaba desde hace dieciséis años al mejor astado de la Feria de San Isidro.

Respalda el informe veterinario

EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE MURCIA AVALA EL DESALOJO DE PERROS DE UNA VIVIENDA

El Tribunal Superior de Justicia de Murcia ha desestimado el recurso de una ciudadana disconforme con un requerimiento municipi-

pal que la obligaba al desalojo total de animales, a efectos de eliminar los malos olores provenientes de su casa. El Tribunal Superior señala que los

informes son contundentes, en el sentido de acreditar que "en el dúplex de la actora olía a perro muerto". Y sobre dichos informes-razonan los magistrados-, "no pueden prevalecer los aportados por la actora, que son de parte y solamente acreditan que los perros están vacunados". Además, la sentencia resalta que el Ayuntamiento tenía competencia para adoptar las medidas, incluida la prohibición de tener animales en la vivienda, de

acuerdo con la Ley General de Sanidad 14/1986 y la Ordenanza municipal sobre Protección y Tenencia de animales de compañía. Creemos que la sentencia da luz a una cuestión difícil de conciliar, pues los olores y los ruidos provenientes de los animales son, en demasiadas ocasiones, fuentes de graves conflictos de convivencia entre vecinos, muchos de los cuales soslayan su responsabilidad en la tenencia de sus mascotas.

A iniciativa de Ciudadanos

LA UNIFICACIÓN DE LOS CUERPOS DE VETERINARIOS DEL ESTADO, PENDIENTE DEL NUEVO GOBIERNO DE SÁNCHEZ

El nuevo Gobierno de Pedro Sánchez tiene que cumplir una de las promesas que todos los partidos, sin excepción, asumen como necesaria: la unificación de los cuerpos de funcionarios públicos que ejercen tareas similares. La primera unificación, que el Congreso de los Diputados trasladó al Gobierno hace ahora un año, es la de los veterinarios funcionarios del Estado. No tiene sentido que existan tres cuerpos estatales-Veterinarios Titulares, Nacional y Organismos Autónomos-, toda vez que los tres desempeñan funciones parecidas. El servicio a los ciudadanos no sólo será más eficiente, sino que, además, la unificación pondrá fin a la discriminación sufrida por los veterinarios de los puestos fronterizos, los conocidos

como los "Veterinarios de los Pifs". Dichos veterinarios tienen mermada la carrera profesional, sufren horarios inhumanos, y sus retribuciones están muy por debajo de las que perciben los funcionarios autonómicos y locales. A pesar que llevan en esas condiciones mucho tiempo, los veterinarios de los puertos y aeropuertos de España son todo un ejemplo de abnegación, profesionalidad y lealtad al servicio público. Y ya es hora de que sea reconocido. En ellos deberían fijarse los estibadores, que han convertido la huelga en el único sustento de sus reivindicaciones. Por cierto, sin titulación superior y sin oposiciones, los estibadores ganan mucho más que los veterinarios.

Asamblea General

GRAN ÉXITO EN LA GESTIÓN DE LA MUTUA A.M.A., CON UN BENEFICIO BRUTO EN 2017 DE MÁS DE 16 MILLONES

“ el éxito de A.M.A. se debe, sin duda alguna, al trabajo metódico, al esfuerzo incansable y a la audaz visión del mundo asegurador del Dr. Diego Murillo”. Con estas palabras, Luis Campos Villarino dio cuenta, en la Asamblea General celebrada el día 1 de junio, de los resultados de A.M.A. en el ejercicio del año 2017, que terminó con unos beneficios brutos de 16 millones de euros. Asimismo, el presidente destacó que el porcentaje de solvencia de la compañía está por encima de la media de las principales compañías del sector asegurador. El emocionante reconocimiento del presidente Luis Campos Villarino a la extraordinaria

labor desarrollada por el doctor Diego Murillo Carrasco, hoy presidente de honor de A.M.A., hace estricta justicia a los últimos veinte años de la mutua, cuyo crecimiento y expansión no pueden entenderse sin tener presente la excepcional obra del doctor Murillo. En la citada Asamblea tuvo un importante protagonismo Luis García Alía, vicepresidente de A.M.A., que como veterinario y presidente del Colegio de Toledo, prestigia a la profesión veterinaria con una labor impecable y brillante, siempre al servicio desinteresado de nuestros compañeros, provengan de donde provengan.